

Retrasan negociaciones laborales de CFE (El Financiero 16/05/16)

Retrasan negociaciones laborales de CFE (El Financiero 16/05/16) ZENYAZEN FLORES zflores@elfinanciero.com.mx
Lunes, 16 de mayo de 2016 El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) prorrogó por segunda vez el emplazamiento a huelga en CFE, por lo que el nuevo plazo es el próximo 20 de mayo. El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, señaló que la negociación "va muy bien", pero el gremio solicitó una segunda prórroga para terminar de concretar los acuerdos con la empresa productiva del Estado. "Entiendo que sólo queda un punto pendiente, pero la semana que entra estoy seguro que se va a resolver. Pidieron como plazo máximo el 20 de mayo, ambas partes pidieron el 20 de mayo para llegar a un acuerdo", indicó en entrevista al término de la LXIV Convención Nacional Ordinaria de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). La prórroga se da debido a que todavía hay puntos pendientes en la revisión del régimen de pensiones que está incluido en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), pero el funcionario evitó detallar cuáles son los temas que aún no se resuelven.

Originalmente el emplazamiento estaba programado para el pasado 1 de mayo, sin embargo, el proceso de revisión 2016-2018 se complicó y el sindicato solicitó una primera prórroga a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que venció este domingo 15 de mayo. Navarrete Prida dijo que se está revisando todo el paquete integral del CCT, lo que incluye el pasivo laboral por concepto de pensiones, y confió en que se llegue a un buen acuerdo entre la empresa que encabeza el director general, Enrique Ochoa y el líder sindical, Victor Fuentes del Villar. Hace ocho años el SUTERM y CFE modificaron el esquema de jubilaciones, por lo que desde 2008 los nuevos trabajadores se rigen por cuentas individuales; de acuerdo con el sindicato, actualmente hay 30 mil empleados con ese nuevo esquema. La CFE y el sindicato deberán llegar a un acuerdo este mes de mayo para replicar el mismo mecanismo que Hacienda utilizó con Pemex y su sindicato. Esto significa que, por cada peso que CFE reduzca de su pasivo laboral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgará otro peso.